

## COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ref. Expte. D 360/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de *Prevención de las Adicciones* ha considerado el Expte. D 360/16-17 Proyecto de Ley del Sr. Diputado Mario Pablo Giacobbe referente "Reproducción, Prohibiendo el cobro y las operaciones de compra y venta de fichas o apuestas en general con tarjetas de crédito, débito o transferencias electrónicas en casinos, salas de bingo, hipódromos, agencias hípicas y agencias de quinelas" y, por los argumentos que se exponen se aconseja su <u>APROBACION</u>.

Esta Comisión aconseja su aprobación porque esta norma protege la salud de la población ante los daños que genera el juego compulsivo y la facilitación del mismo.

Presidente: Dip. BARRIENTOS, Maurico

Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel

Vocal: Dip. VIGNALI, Mario Gustavo

Vocal: Dip. ANTINORI, Rocío

Vocal: Dip. TEDESCHI, María José

Vocal: Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel

Relator: Dr. MERLO, Marcos

Sala de Comisión, 18 de octubre de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.